



Seguro voluntario contra accidentes para estudiantes

Estudiantes desde jardín de infantes hasta 12.º grado (K-12), 2025-2026

Los accidentes no deberían ocurrir, pero suceden.

Durante el recreo escolar, la atención después de la escuela, los deportes intercolegiales, las excursiones y otras actividades relacionadas con la escuela se pueden producir lesiones inesperadas. Su escuela ofrece planes de seguro voluntario contra accidentes, que brindan protección asequible durante el horario escolar o durante todo el día, con el fin de garantizar que sus seres queridos reciban la atención que necesitan sin que esto genere una carga económica para su familia. Elija entre opciones de cobertura que varían desde cobertura baja hasta cobertura alta y encuentre el plan que mejor se adapte a las necesidades y el presupuesto de su familia.

Todos los estudiantes inscritos son elegibles para la cobertura.



Solo para accidentes durante el horario escolar



Cobertura opcional para fútbol



Solo para accidentes durante las 24 horas



Atención dental durante las 24 horas

Los planes de seguro voluntario contra accidentes que ofrece su escuela se consideran planes complementarios.

La inscripción es fácil y solo lleva unos minutos.

Ingresa en línea en <https://bit.ly/3Q5hrzi>

1. Haga clic en "Enroll Online" (Inscribirse en línea).
2. Seleccione su estado y haga clic en "Look Up" (Buscar).
3. Seleccione su escuela o distrito de la lista.
4. Revise las opciones de planes disponibles y haga su elección.
5. Complete la solicitud en línea.
6. Pague un costo único anual mediante una tarjeta de crédito o débito.
7. Imprima la confirmación de compra como prueba de su cobertura.

Cómo presentar un reclamo:

Complete el formulario de reclamos de Gerber Life con la información de la lesión y cualquier seguro adicional.*

- Acceda a un formulario de reclamo en k12specialmarkets.com/claimforms.
- Seleccione su estado y haga clic en "Look Up" (Buscar) para seleccionar su escuela o distrito.
- Los formularios requieren la firma de un padre o madre y un funcionario escolar. Asegúrese de incluir cualquier información sobre cobertura de seguro privada o adicional, si corresponde.
- Envíe su formulario completo por correo, por fax o por vía electrónica.
- Se enviará una carta de acuse de recibo con un número de reclamo a la dirección que figura en el expediente.
- Mencione su número de reclamo cuando envíe facturas por atención médica o tratamientos prestados por un proveedor.

* Si tiene un seguro privado, este plan de seguro voluntario funcionará como un plan secundario de su seguro actual. Si tiene cobertura de un seguro financiado por el estado (como Medi-Cal/Medicaid, Medicare o seguro militar) o si no tiene seguro, este plan funcionará como cobertura primaria y le ayudará a cubrir los gastos elegibles.

Información sobre Student Insurance:

Desde 1950, Student Insurance (SI) ha ofrecido precios competitivos en una cobertura integral del seguro contra accidentes para estudiantes en el segmento K-12. El SI se dedica a ayudar a las familias a gestionar los costos imprevistos de las lesiones de los estudiantes mediante opciones de cobertura flexible y de fácil acceso. Puede comunicarse con la oficina de su escuela o distrito para obtener la información completa de la póliza, que incluye los beneficios, las exclusiones y las limitaciones.

Tenga en cuenta lo siguiente: los estudiantes pueden comprar cobertura solo si su distrito escolar es titular de una póliza con la compañía de seguros.

¿Cómo podemos ayudar?

Comuníquese con un experto en atención médica para estudiantes a: SIRep@studentinsuranceusa.com para obtener más información.

Student Insurance
6320 Canoga Ave, 12th Floor
Woodland Hills, CA 91367
[Studentinsuranceusa.com](https://www.studentinsuranceusa.com)



Youth Insurance Agency, Inc., que opera como (DBA) Student Insurance | Licencia en California (CA) 0386216
6320 Canoga Ave, 12th Floor • Woodland Hills, CA 91367 • www.studentinsuranceusa.com

©2025 Todos los derechos reservados. La siguiente información corresponde a Youth Insurance Agency, Inc. ("Youth Insurance") y a Youth Insurance Agency, Inc., que opera como Student Insurance ("Student Insurance"), una subsidiaria de Venbrook Group, LLC. La inclusión de una agencia de seguros o empresa vinculada en este folleto/aviso no constituye una declaración ni garantía de que la cobertura se ofrecerá a través de Youth Insurance, Student Insurance o cualquier empresa vinculada, ni de que estas entidades están autorizadas para proporcionar un tipo en particular de producto o cobertura de seguro en un estado. Lo siguiente se proporciona únicamente con fines informativos: Youth Insurance Agency, Inc. tiene domicilio en California y está autorizada para realizar transacciones comerciales en los estados de Arizona, California, Illinois, Michigan, Nevada, Nueva Jersey, Carolina del Sur, Texas y Washington.